

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC254GER/2025 de 5 de diciembre de 2025, por la que se declara desierto el proceso selectivo en la fase de promoción interna de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios laboral fijo de la categoría de Titulado de Grado Medio de apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Cádiz convocado mediante Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC187GER/2025 de 17 de septiembre de 2025, en unidad de acto.

Mediante Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC187GER/2025 de 17 de septiembre de 2025 (BOE núm. 230 de 24 de septiembre de 2025)) y en cumplimiento con lo dispuesto en el IV Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, se convoca en unidad de acto proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, para cubrir una plaza de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios laboral fijo en la categoría de Titulado de Grado Medio de apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Cádiz.

Con fecha 4 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4 de las bases de la convocatoria, se publica en la página web del área de Personal de la Universidad de Cádiz, la relación definitiva de admisión y exclusión de aspirantes, en la que no figura ninguna persona admitida en el proceso selectivo por el turno de promoción interna.

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, en el Reglamento de selección, contratación y nombramiento del personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz y con sujeción a las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución del Rector de 17 de septiembre de 2025,

RESUELVO

Único.- Declarar desierta la convocatoria del proceso selectivo para cubrir una plaza de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios laboral fijo de la Universidad de Cádiz en turno de promoción interna por ausencia de personas aspirantes admitidas y la continuidad de la convocatoria, con sujeción a sus bases, mediante el sistema de turno libre.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo ante el órgano judicial competente según dispone la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, computándose ambos plazos desde el día siguiente a la publicación de la Resolución.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q632KLQZTRXOS6YYAJYHVGQ	Fecha	09/12/2025 18:22:11	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)			
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q632KLQZTRXOS6YYAJYHVGQ	Página	1/2	

Cádiz, 5 de diciembre de 2025.

EL RECTOR, por delegación de firma, (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

Mariví Martínez Sancho

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q632KLQZTRXOS6YYAJYHVGQ	Fecha	09/12/2025 18:22:11	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)			
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q632KLQZTRXOS6YYAJYHVGQ	Página	2/2	